

Junta Ejecutiva

138.º período de sesiones Roma, 10 y 11 de mayo de 2023

Actas del 138.º período de sesiones de la Junta **Ejecutiva**

Signatura: EB/138

Fecha: 13 de septiembre de 2023

Distribución: Pública

Original: Inglés

Preguntas técnicas:

Claudia ten Have Secretaria del FIDA Secretaría del FIDA

Correo electrónico: c.tenhave@ifad.org

Deirdre Mc Grenra

Jefa

Oficina de Gobernanza Institucional y Relaciones con los Estados Miembros Secretaría del FIDA

Correo electrónico: d.mcgrenra@ifad.org

Índice

Tema	ı 1 del programa: Apertura del período de sesiones	1
Tema	2 del programa: Aprobación del programa	1
Tema	3 del programa: Debate estratégico con el Presidente del FIDA: Afrontar la fragilidad mediante un	
enfoc	que centrado en los medios de vida rurales: reflexión sobre el papel presente y futuro del FIDA [E]	2
Tema	4 del programa: Asuntos institucionales	3
a)	Políticas y estrategias	3
i)	Revisión de la Política del FIDA de Focalización [A]	3
b)	Información actualizada de la Oficina de Ética y la Sección de Investigaciones de la Oficina de	
Au	ditoría y Supervisión [E]	4
c)	Declaración de la Asociación del Personal del FIDA [I]	6
Tema	15 del programa: Evaluación	7
a)	Evaluación a nivel institucional de la experiencia del FIDA en materia de descentralización [E]	7
Tema	12 del programa: Asuntos operacionales	8
a)	Propuestas de proyectos y programas que se someten a la consideración de la Junta Ejecutiva [A]	8
i)	Asia y el Pacífico	8
Tema	17 del programa: Asuntos financieros	10
a)	Actualización de la fijación del costo de los préstamos ordinarios del FIDA [A] +b) Actualización	
de	l Marco Integrado para la Obtención de Préstamos [A]	.10
c)	Mandato y reglamento revisados del Comité de Auditoría [A][A]	.11
Tema	8 del programa: Gobernanza	.11
a)	Examen de las modalidades de los períodos de sesiones y las reuniones oficiales y oficiosas de la Jur	nta
Eje	ecutiva y sus órganos subsidiarios [A]	.11
Tema	19 del programa: Otros asuntos	.12
a)	Propuesta de modificación de las fechas del período de sesiones de septiembre de 2023 de la Junt	ta
Eje	ecutiva [A]	.12
b)	Información actualizada sobre el impacto del conflicto en el Sudán [I][I]	.12
Claus	ura del período de sesiones	13

Anexos

- I. Resultados de las votaciones por correspondencia de los temas que se presentaron para aprobación durante el 138.º período de sesiones de la Junta Ejecutiva
- II. Lista de los documentos presentados a la Junta Ejecutiva en su 138.º período de sesiones
- III. Delegaciones en el 138.º período de sesiones de la Junta Ejecutiva
- IV. Programa del 138.º período de sesiones de la Junta Ejecutiva (10 y 11 de mayo de 2023)

i

Actas del 138.º período de sesiones de la Junta Ejecutiva

Tema 1 del programa: Apertura del período de sesiones

- 1. La apertura del 138.º período de sesiones de la Junta Ejecutiva estuvo a cargo del Presidente de la Junta y Presidente del FIDA, el Sr. Álvaro Lario.
- 2. Las actas reflejan el orden de los temas del programa. Cuando procede, los resultados más importantes se muestran en recuadros. Los documentos presentados durante el período de sesiones se incluyen en el anexo II.
- 3. El Presidente dio la bienvenida a las personas recientemente acreditadas en representación del Brasil, la Sra. Raquel Porto Ribeiro Mendes, y de Francia, la Sra. Mathilde Limbergere, así como al nuevo representante del Reino de los Países Bajos, el Sr. Jan Bade, que asistía a su primer período de sesiones de la Junta Ejecutiva del FIDA. Asimismo, el Presidente dio la bienvenida al Sr. Hernán Danery Alvarado, de Honduras, como Vicepresidente Adjunto y Oficial Principal de Finanzas del Departamento de Operaciones Financieras, y presentó a la Sra. Claudia ten Have, de nacionalidad sudafricana y alemana, que a partir del 1 de junio de 2023 asumiría el cargo de Secretaria del FIDA.
- 4. El texto íntegro del discurso de apertura del Presidente se encuentra disponible en la plataforma interactiva de los Estados Miembros con la signatura EB 2023/138/INF.7/Rev.1.

Tema 2 del programa: Aprobación del programa

Resultados:

- La Junta Ejecutiva aprobó el programa provisional, con las siguientes modificaciones:
 - o Inclusión de dos temas en el marco del apartado "Otros asuntos", a saber:
 - la propuesta de modificación de las fechas del período de sesiones de septiembre de la Junta Ejecutiva, debido a incompatibilidades imprevistas en el calendario de reuniones, que figura en el documento <u>EB 2023/138/R.23</u>, y
 - la información actualizada sobre el impacto del conflicto en el Sudán sobre el FIDA, en términos de operaciones y perspectivas financieras, a petición de algunos representantes en la Junta.
- El Presidente informó a la Junta Ejecutiva de que, si bien en un principio se había previsto presentar tres propuestas de programas en el 138.º período de sesiones de la Junta Ejecutiva —Bangladesh, Lesotho e Indonesia—, dos de ellas se habían aplazado hasta el 139.º período de sesiones para que se pudieran llevar a cabo las negociaciones. Así pues, la consulta previa a la Junta Ejecutiva se había cancelado y el programa de Bangladesh se examinaría en el transcurso del período de sesiones. De conformidad con el Reglamento de la Junta Ejecutiva, se invitaría a una persona en representación de Bangladesh a seguir el examen de este tema en calidad de observadora sin derecho a voto. A petición del Presidente y de conformidad con el Reglamento, en vista del firme compromiso mostrado por el Gobierno bengalí, la Junta acordó invitar al representante de Bangladesh a exponer el punto de vista de su país durante el examen de este tema.

 El programa provisional incluía temas que se examinarían durante el período de sesiones, temas que se tratarían mediante la función de formulación de observaciones en línea y temas que se presentarían para aprobación mediante votación por correspondencia. Los resultados de las votaciones por correspondencia figuran en el anexo I.

• El programa revisado puede consultarse en la plataforma interactiva de los Estados Miembros (EB 2023/138/R.1/Rev.2).

Tema 3 del programa: Debate estratégico con el Presidente del FIDA: Afrontar la fragilidad mediante un enfoque centrado en los medios de vida rurales: reflexión sobre el papel presente y futuro del FIDA [E]

Resultados:

- La Junta Ejecutiva acogió con agrado el tema del debate estratégico, que se analiza en el documento EB 2023/138/R.2, y señaló que esperaba con interés la elaboración del documento sobre el enfoque operacional para los contextos de fragilidad.
- La fragilidad, que se manifiesta de múltiples maneras, es un factor determinante para la pobreza rural y, por lo tanto, ocupa un lugar destacado en la labor del FIDA. El FIDA debería centrarse en su ventaja comparativa y fortalecer sus asociaciones para fomentar una mayor coherencia y colaboración en todo el nexo entre la acción humanitaria, la asistencia para el desarrollo y la consolidación de la paz, así como lograr mayores sinergias, eficiencias y resiliencia a largo plazo.
- 5. Los representantes acogieron con satisfacción el documento de debate estratégico y la oportunidad de debatir acerca del papel del FIDA en situaciones de fragilidad. Los miembros reconocieron la experiencia que el FIDA ha acumulado durante décadas en los contextos de fragilidad, y tomaron nota de que ya se había superado el objetivo fijado en la Duodécima Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA12) de destinar al menos el 25 % de la financiación básica a países con situaciones de fragilidad. También tomaron nota de los ejemplos de la experiencia del FIDA en situaciones de fragilidad y de conflicto, que figuran en el anexo. Esa experiencia, junto con las enseñanzas identificadas en colaboración con la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA, serviría de base para la elaboración del documento revisado sobre el enfoque operacional.
- 6. En relación con las dos preguntas planteadas en el documento de debate estratégico, algunos representantes comentaron que la "fragilidad" era un concepto complejo que dependía de cada contexto, y que acordar una definición de forma multilateral no era una tarea sencilla. La pobreza rural, el hambre y la fragilidad estaban estrechamente interrelacionadas y los factores que determinaban la fragilidad en las zonas rurales eran multidimensionales y estaban en constante evolución. Por ello, <u>algunos Miembros consideraron que</u> la labor del FIDA en los contextos de fragilidad <u>y vulnerabilidad</u> debería basarse en evaluaciones sistemáticas de la fragilidad <u>y la vulnerabilidad</u>, un diseño simplificado de los proyectos, una gestión adaptativa y una ejecución flexible, también en la ejecución por terceros.
- 7. El cambio climático seguiría siendo uno de los principales factores que impulsaban la fragilidad, junto con las catástrofes naturales, los conflictos, las deficiencias en la gobernanza y la limitada capacidad institucional. Habida cuenta de su trayectoria demostrada en la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, el fomento de la adaptación al clima, la colaboración con la sociedad civil y

los Gobiernos a nivel local, nacional y regional para crear capacidad y resiliencia a largo plazo, el FIDA tenía un papel clave que desempeñar a la hora de abordar las causas originarias de la fragilidad y la prevención de las crisis. Se esperaba que el proceso de descentralización reforzara aún más el impacto sostenible en las situaciones de fragilidad y de conflicto.

- 8. La actuación en situaciones de fragilidad y de conflicto exigía más recursos financieros y humanos. Para garantizar la sostenibilidad financiera del FIDA, era necesario encontrar un equilibrio entre las aspiraciones y las limitaciones de recursos. Si bien era consciente de esta dificultad, la Dirección recordó que no actuar en situaciones de fragilidad y de conflicto acarreaba un gran gasto y que se estaban analizando más detenidamente los costos de operar en situaciones de fragilidad y de conflicto. El uso óptimo de los recursos era un aspecto importante y había que procurar que las carteras con buenos resultados no se resintieran por actuar en contextos de fragilidad. El FIDA podría desempeñar un papel importante movilizando inversiones responsables del sector privado en contextos de fragilidad, abogando por un mayor acceso de los pequeños productores a la financiación para el clima y a las tecnologías innovadoras, y defendiendo la ayuda pública para la inversión en agricultura.
- 9. La Junta animó a la Dirección a buscar y establecer asociaciones con el fin de aumentar su impacto en las situaciones de fragilidad y de conflicto, por ejemplo con los demás organismos con sede en Roma (OSR), las instituciones financieras internacionales (IFI), los equipos de las Naciones Unidas en los países, el sector privado, los Gobiernos y los actores no estatales, como las ONG y las organizaciones de la sociedad civil. Para evitar que la misión se desviara y conseguir el máximo impacto posible, era necesario coordinarse con otros organismos de las Naciones Unidas cuyos mandatos se centraran en la asistencia humanitaria y la seguridad alimentaria y nutricional. Aprovechar el nexo entre la acción humanitaria, la asistencia para el desarrollo y la consolidación de la paz, adoptar un enfoque holístico que tuviera en cuenta los conflictos y fomentar el sentido de apropiación de los Gobiernos eran medidas fundamentales para ampliar la escala de las operaciones de gran repercusión y garantizar la sostenibilidad. Algunos miembros llamaron la atención sobre la situación en Haití en esos momentos como ejemplo palpable de la necesidad de actuar urgentemente en asociación. La Dirección aseguró a la Junta su compromiso con el fortalecimiento de las asociaciones. La coordinación con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA) ya estaba en marcha y se había determinado que los análisis conjuntos de la fragilidad brindaban una oportunidad de colaboración de cara al futuro. La Dirección también colaboraría con la FAO y el PMA en la estrategia común sobre la acción preventiva que se estaba elaborando.

Tema 4 del programa: Asuntos institucionales

- a) Políticas y estrategias
 - i) Revisión de la Política del FIDA de Focalización [A]

Resultado:

- La Junta Ejecutiva aprobó por consenso y sin objeciones la Política del FIDA de Focalización en la Pobreza (2023), que figuraba en el documento EB 2023/138/R.3.
- 10. Los representantes acogieron con satisfacción la Política del FIDA de Focalización en la Pobreza (2023) y expresaron su agradecimiento por el proceso de consulta que había servido de base para su elaboración. Además, tras valorar positivamente el

enfoque de interseccionalidad de la política y que se reconociera el carácter multidimensional y dinámico de la pobreza, convinieron en que la focalización debería llevarse a cabo a lo largo de las distintas fases del ciclo de los programas. Los miembros también acogieron con satisfacción que se incluyera un apéndice con las preguntas más frecuentes.

- 11. La Dirección subrayó que el objetivo consistía en dotar al FIDA de un marco general de focalización que marcara el rumbo de la organización durante los próximos 10 años. Para fundamentar la aplicación de la política, se elaborarían directrices operacionales y planes de acción trienales. Los motivos que justificaban la elaboración de planes de acción trienales respondían a la necesidad de promover el aprendizaje y garantizar un enfoque adaptativo. Se mantendría a la Junta al corriente de la aplicación de la política a través del informe anual sobre los temas transversales y se llevaría a cabo un examen de mitad de período para determinar las enseñanzas extraídas.
- 12. Los representantes solicitaron información adicional sobre las repercusiones previstas en materia de costos y sobre cualquier posible mejora de las competencias del personal que pudiera ser necesaria de cara a la aplicación de la política. La Dirección confirmó que no se preveían costos adicionales ni cambios significativos en las competencias del personal para el primer plan de acción, ya que la política codificaba prácticas y metodologías existentes que ya se utilizaban sobre el terreno. Ya existían oportunidades para mejorar las competencias del personal, y la Dirección informó a la Junta de que, de cara al futuro, se buscarían oportunidades adicionales de creación de capacidad para garantizar que el personal pudiera aplicar la política y las directrices, sobre todo en el contexto de una mayor descentralización, en el que el FIDA llegaría a zonas más remotas y complejas.
- 13. Los miembros solicitaron más información sobre la manera en que se integraban en la política revisada temas fundamentales como el papel del FIDA en torno al nexo entre la acción humanitaria y la asistencia para el desarrollo, la focalización en los contextos de fragilidad, la nutrición y la migración rural. La Dirección aseguró a la Junta que esas esferas ya formaban parte del plan de acción del FIDA para el futuro. Por último, los representantes expresaron su apoyo a que se mantuviera la colaboración con otros actores, incluidos los demás OSR, y acogieron con satisfacción las aclaraciones facilitadas sobre el concepto de salida de la pobreza de las personas que participan en los programas respaldados por el FIDA.

b) Información actualizada de la Oficina de Ética y la Sección de Investigaciones de la Oficina de Auditoría y Supervisión [E]

Resultado:

- La Junta Ejecutiva tomó nota de la información actualizada de las actividades de la Oficina de Ética y de la Sección de Investigaciones de la Oficina de Auditoría y Supervisión (AUO) del FIDA.
- 14. La Dirección informó a la Junta acerca del examen que se había realizado a la Oficina de Ética en 2022 con el fin de armonizar su función con las mejores prácticas tanto del sistema de las Naciones Unidas como de las IFI. Ahora la Oficina rendía cuentas directamente al Presidente y su mandato se había ampliado y actualizado en lo tocante a los esfuerzos institucionales de lucha contra el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales, así como la elaboración y gestión de programas y material educativo y de divulgación para el personal, los asociados en la ejecución y los receptores sobre los valores fundamentales del FIDA, su postura firme de tolerancia cero, su código de conducta, los procedimientos de protección de los denunciantes de irregularidades y los procedimientos para la notificación de

incidentes. La independencia de la Oficina de Ética se había reforzado aún más mediante la presentación de informes a la Junta y su publicación en el sitio web institucional del FIDA. Además, teniendo en cuenta las mejores prácticas del momento en materia de supervisión de la AUO, se consideraría que la Junta supervisara a la Oficina de Ética.

- 15. La Junta señaló el aumento de la demanda de asesoramiento y orientación de la Oficina de Ética desde su creación en 2011, que alcanzó su punto álgido en 2022. Las consultas versaban principalmente sobre el código de conducta relativo a la participación en actividades fuera del FIDA, la notificación de obsequios y premios, etc. Lo más probable es que este aumento respondiera al creciente número de personal nuevo en el FIDA; a procesos internos como la movilidad, la reasignación y la contratación, y al aumento general de la visibilidad de la Oficina de Ética.
- 16. En respuesta a las dudas planteadas, la Dirección confirmó que el Código de Conducta era un documento dinámico sujeto a revisiones a la luz de las nuevas cuestiones que fueran surgiendo. En ese sentido, concretamente en lo que respecta a los conflictos de intereses, se estaba llevando a cabo una evaluación preliminar de la aplicación de la divulgación pública voluntaria en otras instituciones comparables.
- 17. El número de consultas relativas a asuntos relacionados con el entorno del lugar de trabajo —como, por ejemplo, formas de acoso, abuso de autoridad y represalias se había reducido en más de un 50 %. Se observó un aumento en el número de denuncias relacionadas con el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales, y de asuntos relacionados con los recursos humanos. Asimismo, se registró un aumento de más del 50 % en el número de cuestiones planteadas por partes externas. La información de carácter anónimo sobre todas las denuncias verosímiles de acoso sexual y explotación y abusos sexuales recibidas y el estado de dichas denuncias se divulgó en una página específica de la plataforma interactiva de los Estados Miembros.
- 18. Además, la Dirección señaló que la Oficina de Ética prestaba apoyo al personal para obtener aclaraciones, y redirigía internamente las consultas a la División de Recursos Humanos y a la AUO, según procediera. La Dirección explicó que la Oficina también gestionaba los mecanismos informales y formales de resolución de conflictos, y señaló que, si bien se ofrecían ambas opciones, el personal tendía a decantarse por el método informal. En 2022, se remitieron cuatro casos a la AUO para su investigación, lo que representa un descenso con respecto a los datos de 2021, en los que se remitieron ocho casos.
- 19. La Oficina de Ética también participó en varios grupos de trabajo en el FIDA y en el seno del sistema de las Naciones Unidas y las redes de IFI, además de colaborar con la red de ética de las organizaciones multilaterales. Todo ello facilitó la labor de la Oficina de Ética a la hora de identificar las mejores prácticas y normas éticas y de trasladarlas a las políticas, normas y procedimientos del Fondo. Ese tipo de asociaciones, incluidas las establecidas con los equipos de las Naciones Unidas en los países y los coordinadores residentes sobre cuestiones relacionadas con el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales, revistieron especial importancia habida cuenta de la descentralización del FIDA. Se indicó a los miembros que la Oficina de Ética coordinaba la labor de 75 funcionarios de contacto en las oficinas en los países y que también se impartía capacitación en materia de prevención del acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales destinada a los funcionarios del Gobierno contratados como personal de proyectos.
- 20. Los miembros expresaron su sincero agradecimiento a la Directora saliente de la Oficina de Ética por su excelente labor al frente de una función muy importante, pese a contar con recursos humanos y financieros limitados.

21. La Junta acogió con satisfacción la presentación de las actividades de la Sección de Investigaciones de la AUO, que incluía información actualizada sobre el examen externo de la calidad de las actividades de investigación de la AUO realizado a finales de 2022. El examen había confirmado que las actividades de la Sección de Investigaciones se ajustaban plenamente a las prácticas profesionales y que la AUO había realizado progresos significativos en la adopción de las mejores prácticas, un logro encomiable teniendo en cuenta sus limitados recursos y su considerable carga de trabajo. En respuesta a las dudas planteadas sobre la capacidad, la AUO confirmó que se habían asignado recursos financieros adicionales cuando había sido necesario. El aumento de la dependencia de expertos externos durante 2022 como consecuencia de una serie de vacantes en la sección había repercutido en el personal debido a la necesidad de supervisar el trabajo de los expertos externos. Dicho esto, la AUO puntualizó que había realizado un seguimiento periódico de la capacidad e informado al respecto al Comité de Auditoría.

- 22. En la presentación se ofrecieron estadísticas sobre los casos investigados, en su mayoría relacionados con el fraude externo y la corrupción. Los representantes observaron que desde 2018 el aumento de esos casos había sido constante, muy probablemente debido a la mayor visibilidad de los canales de notificación del FIDA; la intensificación de los programas de sensibilización contra la corrupción, y la revisión, en 2018, de la política anticorrupción del FIDA para aumentar su aplicación en los proyectos financiados por el Fondo. La capacitación y las diversas iniciativas de sensibilización habían reforzado la capacidad del personal para detectar el fraude y la corrupción en la gestión financiera y las adquisiciones y contrataciones. Además, gracias a la descentralización, el personal estaba más cerca de los denunciantes de irregularidades, lo que acortaba los tiempos de notificación. De cara al futuro, la AUO preveía que esta tendencia al alza continuaría durante algunos años, seguida muy probablemente de una estabilización del número de casos y, finalmente, de un descenso de las denuncias de fraude y corrupción.
- 23. Los miembros comentaron el espectacular aumento del número de entidades inhabilitadas, que demostraba el eficaz enfoque de tolerancia cero del FIDA ante los casos demostrados de fraude y corrupción, con sanciones impuestas a 19 entidades en 2022 y sanciones finalizadas contra otras 6 entidades. El FIDA no podía hacer pública su lista de sanciones, dados los riesgos jurídicos que conllevaría; no obstante, esa lista sí se compartió con el personal del FIDA.
- 24. Los miembros solicitaron información sobre el impacto del cambio de jurisdicción del Tribunal Administrativo de la Organización Internacional del Trabajo al Tribunal Administrativo de las Naciones Unidas. La AUO y la Oficina de Asesoría Jurídica señalaron aspectos positivos relacionados, entre otras cosas, con el refuerzo de la capacidad de investigación dado el diferente enfoque metodológico y la mayor rapidez en la resolución de los casos presentados. En cuanto a los casos internos, la Sección de Investigaciones se coordinó estrechamente con la Oficina de Ética para evitar, en la medida de lo posible, la escalada de casos. En lo que respectaba a los casos externos, los hechos se comunicaron en una fase temprana del proceso al Director en el país y a los directores correspondientes en la medida en que fuera necesario para que tuvieran conocimiento de que se estaba investigando el asunto y estuvieran en condiciones de adoptar a tiempo medidas de mitigación de los riesgos.

c) Declaración de la Asociación del Personal del FIDA [I]

25. La Presidenta de la Asociación del Personal del FIDA presentó la declaración anual a la Junta, que figuraba en el documento EB 2023/138/R.4. La Dirección expresó su agradecimiento por la declaración de la Asociación, así como por la colaboración y las consultas continuas y constantes entre el Comité Ejecutivo de la Asociación y la Dirección.

26. La Dirección reconoció las dificultades planteadas y expuso las medidas que se estaban tomando para resolverlas. Se reconoció que la pesada carga de trabajo del personal era el desafío más acuciante. La Dirección había diseñado un plan de acción para reducir la tasa de vacantes y se estaban apreciando los resultados, en particular en los puestos fuera de la Sede. Pese a que la moral del personal era baja, se había observado una ligera tendencia al alza en la tasa de retención. La Dirección reconoció que la cuestión del equilibrio entre la vida laboral y personal y la pesada carga de trabajo hacía necesario un enfoque holístico, que incluyera una mejor asignación de prioridades y unos procesos de toma de decisiones más eficientes. Por último, con respecto al ejercicio de reasignación, la Dirección señaló que, a pesar de las dificultades que entrañaba, ofrecía al personal oportunidades de desarrollo profesional, y que este proceso era importante en el contexto de la descentralización del FIDA.

27. A petición de la Junta, el examen de este punto continuó en una sesión a puerta cerrada. El acta correspondiente figura en el documento EB/138/Add.1.

Tema 5 del programa: Evaluación

a) Evaluación a nivel institucional de la experiencia del FIDA en materia de descentralización [E]

Resultados:

- La Junta Ejecutiva examinó la evaluación a nivel institucional de la experiencia del FIDA en materia de descentralización, que figuraba en el documento EB 2023/138/R.5, y la respuesta de la Dirección, que figuraba en su adición (EB 2023/138/R.5/Add.1).
- La Dirección presentaría a) de forma oral, en el período de sesiones de septiembre de la Junta Ejecutiva, información actualizada sobre las medidas adoptadas para mejorar el proceso de descentralización, y b) en el período de sesiones de diciembre de la Junta Ejecutiva, un informe anual sobre los progresos realizados respecto del proceso de descentralización. En ambos casos se incluiría información sobre las repercusiones financieras.
- La Dirección organizaría un seminario oficioso con objeto de recabar la opinión de los miembros de la Junta sobre el plan de reajuste propuesto del proceso de descentralización.
- 28. La Junta Ejecutiva acogió con satisfacción la evaluación a nivel institucional de la experiencia del FIDA en materia de descentralización en 2022, la respuesta de la Dirección al respecto y el resumen de las deliberaciones del Comité de Evaluación expuesto por el Presidente del Comité. Hubo un amplio consenso en que la descentralización era crucial para la capacidad del FIDA de cumplir su mandato, maximizar el impacto sobre el terreno y fomentar asociaciones más sólidas con los participantes en los proyectos, los Gobiernos y otros actores del desarrollo.
- 29. Los miembros reconocieron los esfuerzos constantes de la Dirección por impulsar el proceso de descentralización, integrar las enseñanzas extraídas y calibrar de nuevo las actividades sin comprometer el objetivo general ni el calendario del proceso. El proyecto de plan de reajuste se presentaría en un seminario oficioso con el fin de hacer a los miembros de la Junta partícipes en su elaboración.
- 30. De cara al futuro, se pidió a la Dirección que adoptara un enfoque más a medida, basado en análisis sólidos de los tipos y ubicaciones ideales de las oficinas en los países, teniendo en cuenta, entre otras cosas, las posibilidades en cuanto a impacto, pertinencia, riesgos, valor agregado y eficacia en función de los costos.

31. Los recursos presupuestarios y humanos también se consideraban fundamentales. El bienestar del personal era esencial para el resultado positivo del proceso de descentralización. La Dirección trataría de garantizar la previsibilidad, la comunicación abierta y un enfoque pragmático de la reasignación, fijando las competencias adecuadamente y apoyando al personal según sus necesidades. El trabajo constante para reducir la tasa de vacantes y retener a los expertos también reforzaría la moral del personal y el apoyo al proceso de descentralización. Los miembros acogieron con satisfacción el compromiso de la Dirección de proporcionar previsiones e informes más detallados sobre los costos. Dado que la descentralización entrañaba costos adicionales, convendría realizar un examen estructural del Fondo y del establecimiento de sus prioridades para determinar los ámbitos que podrían reducirse en un contexto de limitaciones de personal y de recursos.

- 32. Algunos miembros solicitaron que se les facilitaran datos en tiempo real sobre el proceso de descentralización a través de un mapa interactivo o de un tablero de control, al que se pudiera acceder a través de la plataforma interactiva de los Estados Miembros, y que proporcionara información sobre el número y el tipo de oficinas, el estado de la firma de los acuerdos con el país anfitrión, etc. Una herramienta de ese tipo proporcionaría a los Estados Miembros una visión actualizada, clara y completa de la ejecución del proceso de descentralización y garantizaría un seguimiento adecuado de los progresos y la detección de los problemas.
- 33. Podrían extraerse enseñanzas muy valiosas de las experiencias de descentralización de otros organismos de las Naciones Unidas y de las IFI. El FIDA debería tratar de aprovechar las sinergias y oportunidades de la reforma en curso del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y del fortalecimiento del sistema de coordinación residente de manera activa. La Dirección aseguró a la Junta que el Fondo ya estaba colaborando con otros organismos de las Naciones Unidas para reducir los costos y ahorrar tiempo.
- 34. En septiembre se presentaría de forma oral a la Junta información actualizada sobre las medidas adoptadas para mejorar la eficacia del proceso de descentralización. Cada año, en el período de sesiones de diciembre de la Junta, se presentaba un informe anual sobre los progresos realizados. La Dirección confirmó que tanto en los informes anuales como en la información actualizada de forma oral se proporcionarían detalles sobre los presupuestos y la eficacia en función de los costos.

Tema 12 del programa: Asuntos operacionales

- a) Propuestas de proyectos y programas que se someten a la consideración de la Junta Ejecutiva [A]
 - i) Asia y el Pacífico
 - Bangladesh Programa de Transformación Agrícola y Rural en favor de la Nutrición, la Capacidad Empresarial y la Resiliencia

Resultado:

 La Junta Ejecutiva examinó el documento EB 2023/138/R.14, y el convenio de financiación negociado (consolidado en el documento <u>EB 2023/138/R.14/Rev.1</u>), y aprobó por consenso y sin objeciones la propuesta de financiación con arreglo a lo dispuesto en la resolución que figuraba en el párrafo 68:

"RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo en condiciones combinadas a la República Popular de Bangladesh por un monto de cuarenta y tres millones de dólares de los Estados Unidos (USD 43 000 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe".

- 35. La Junta Ejecutiva manifestó su amplio apoyo al Programa de Transformación Agrícola y Rural en favor de la Nutrición, la Capacidad Empresarial y la Resiliencia (PARTNER), que constituía la primera operación de préstamo basado en los resultados del FIDA en Bangladesh y en la región de Asia y el Pacífico. La ejecución de este programa de préstamos basados en los resultados permitiría al FIDA ampliar su experiencia con un nuevo instrumento, contribuir de forma más visible al diálogo sobre políticas y promover la innovación y el cambio. Los miembros acogieron con satisfacción la sólida colaboración y la cofinanciación que caracterizaban este enfoque sectorial y los firmes objetivos en torno a la diversificación de cultivos para mejorar los medios de vida y los ingresos.
- 36. Los miembros tomaron nota de la declaración pronunciada en nombre del Gobierno de la República Popular de Bangladesh por el Sr. Md. Al Amin, Consejero Económico y Representante Permanente Suplente ante el FIDA, quien elogió el compromiso del Fondo a la hora de movilizar recursos para cofinanciar el programa, y reconoció la eficacia de la estrategia general de focalización del FIDA en el país. Subrayó asimismo que el programa estaba plenamente en consonancia con las políticas nacionales de desarrollo del Gobierno, así como con el Programa sobre Oportunidades Estratégicas Nacionales (COSOP) relativo a Bangladesh.
- 37. Los miembros elogiaron el programa como ejemplo del valor agregado y los conocimientos técnicos del FIDA en una intervención que promovería la diversificación de los cultivos, la seguridad alimentaria, la participación del sector privado, el espíritu empresarial y la resiliencia de las cadenas de valor agroalimentarias en favor de los pequeños productores, las mujeres y la juventud que viven en situación de pobreza, y que son quienes conforman la mayor parte de los participantes en el programa en las zonas más pobres y vulnerables desde el punto de vista climático del país.
- Los miembros alentaron a la Dirección a prestar la debida atención a los riesgos de 38. la gestión financiera y las adquisiciones y contrataciones, y acogieron con satisfacción la verificación independiente de los resultados prevista antes del desembolso de los fondos. La Junta también agradeció el trabajo que se estaba realizando a través de otro proyecto del FIDA para desarrollar un sistema de sequimiento y evaluación que facilitara la supervisión oportuna por parte del Ministerio de Agricultura. Además, en colaboración con otros actores interesados en el desarrollo, se estaba estableciendo un mecanismo de coordinación para aprovechar asociaciones más amplias en esferas temáticas como el empoderamiento de la juventud y de las mujeres, la nutrición, las variedades de cultivos resilientes al clima, los sistemas de protección del suelo, el papel de la juventud y de las mujeres, y para elaborar indicadores que permitieran medir la reducción de la pobreza en la zona del programa. Las repercusiones adicionales y más específicas sobre la reducción de la pobreza, las mujeres y la juventud serían debidamente evaluadas con el apoyo de la División de Investigación y Evaluación del Impacto.
- 39. En cuanto a la diversificación de los cultivos, la Junta reiteró la necesidad de tener en cuenta el impacto del cambio climático, los sistemas de alerta temprana, la certificación de semillas, la salud del suelo y la investigación sobre variedades de cultivos. La Dirección aseguró a la Junta que estas cuestiones se habían tenido debidamente en cuenta en diversos subcomponentes del programa. Con este programa también aumentaron las oportunidades de promover una mejor nutrición y el desarrollo de microempresas gracias a la participación del sector privado. La colaboración con el Gobierno y la armonización con las políticas agrícolas nacionales

y otras políticas fundamentales de desarrollo brindaron la oportunidad de abordar cuestiones recurrentes relacionadas con la sostenibilidad, la ampliación de escala y las estrategias de salida.

Tema 7 del programa: Asuntos financieros

 a) Actualización de la fijación del costo de los préstamos ordinarios del FIDA [A] +b) Actualización del Marco Integrado para la Obtención de Préstamos [A]

Resultados:

- La Junta Ejecutiva aprobó por consenso y sin objeciones la propuesta de actualización de la fijación del costo de los préstamos ordinarios del FIDA, que figuraba en el documento <u>EB 2023/138/R.7</u>, y señaló que los cambios en la fijación del costo no se aplicarían antes del segundo trimestre de 2024.
- La Junta Ejecutiva aprobó por consenso y sin objeciones la actualización del Marco Integrado para la Obtención de Préstamos, que figuraba en el documento EB 2023/138/R.8. En el plan de financiación anual presentado a la Junta para su consideración se incluiría información actualizada sobre el impacto del proceso de gobernanza revisado.
- 40. El Presidente del Comité de Auditoría informó a la Junta acerca del examen de estos dos temas por parte del Comité y respaldó su aprobación. Los miembros expresaron su apoyo a los cambios propuestos respecto de la fijación del costo de los préstamos ordinarios del Fondo, que garantizaban la recuperación del costo de financiación del FIDA, evitaban las subvenciones cruzadas entre los recursos prestados y los recursos básicos y armonizaban las prácticas del FIDA con las mejores prácticas de otras IFI. La Dirección aclaró que la fijación del costo revisada se aplicaría a la reserva de préstamos ordinarios a tasa de interés variable y que los cambios no entrarían en vigor antes del segundo trimestre de 2024.
- 41. También se acogieron con satisfacción las modificaciones tras la revisión del Marco Integrado del FIDA para la Obtención de Préstamos como medio para proporcionar una mayor flexibilidad a la hora de realizar de forma oportuna operaciones de colocación privada y de utilizar los recursos tomados en préstamos para respaldar la gestión de la liquidez. Algunos representantes pidieron a la Dirección que innovara y avanzara en la obtención de préstamos en los mercados financieros y el establecimiento de mecanismos de financiación sostenibles, mientras que otros se mostraron partidarios de adoptar un enfoque prudente, señalando que la obtención de recursos en los mercados financieros no se contemplaba en el Marco Integrado para la Obtención de Préstamos revisado.
- 42. Si bien la Dirección hizo hincapié en la solidez de su enfoque en materia de diligencia debida y buena gobernanza, se acordó que en el plan de financiación anual presentado a la Junta se incluiría información actualizada sobre el impacto del proceso de gobernanza revisado. De esta manera a la Junta le resultaría más fácil supervisar y evaluar el impacto del proceso revisado y la alineación con su apetito de riesgo.

c) Mandato y reglamento revisados del Comité de Auditoría [A]

Resultado:

 La Junta Ejecutiva aprobó por consenso y sin objeciones el mandato y reglamento revisados del Comité de Auditoría, que figuraba en el documento EB 2023/138/R.9.

Tema 8 del programa: Gobernanza

 a) Examen de las modalidades de los períodos de sesiones y las reuniones oficiales y oficiosas de la Junta Ejecutiva y sus órganos subsidiarios [A]

Resultado:

- La Junta Ejecutiva aprobó por consenso y sin objeciones el examen de las modalidades de los períodos de sesiones y las reuniones oficiales y oficiosas de la Junta Ejecutiva y sus órganos subsidiarios, tal y como figuraba en el documento EB 2023/138/R.10. La Dirección informaría a la Junta sobre las enseñanzas extraídas de la implantación de la consideración conjunta de los temas durante el período de sesiones como iniciativa piloto para los períodos de sesiones 139.º, 140.º y 141.º de la Junta Ejecutiva.
- 43. Los representantes acogieron con agrado el documento revisado y expresaron su agradecimiento por el proceso de consulta que se había emprendido para abordar sus aportaciones. La Junta también agradeció los esfuerzos de la Dirección por mejorar la eficacia y la eficiencia de los procesos de gobernanza del Fondo sobre la base de las enseñanzas extraídas durante la pandemia de la COVID-19. Los representantes señalaron que los cambios propuestos en las modalidades de trabajo de la Junta no deberían afectar a su capacidad para efectuar la supervisión sino estimular las interacciones entre la Dirección y los miembros.
- 44. En cuanto a la propuesta de aprobar en lote en el transcurso del período de sesiones los temas que así se determine en el programa de la Junta, los representantes se mostraron conformes con que esto se llevara a cabo con carácter experimental durante tres períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva, tras lo cual la Dirección informaría a la Junta sobre el resultado de la iniciativa piloto. Los representantes destacaron la importancia de programar los seminarios oficiosos y las consultas previas a la Junta de forma que se dispusiera de tiempo suficiente para examinar la documentación, en particular la relativa a los temas que estuvieran sujetos al nuevo procedimiento de aprobación.
- 45. Los representantes coincidieron en la eficacia de considerar determinados documentos a través de la función de formulación de observaciones en línea, y la Dirección se comprometió a abordar oportunamente las observaciones realizadas por los representantes mediante ese proceso de examen en línea. En ese contexto, los representantes citaron el informe sobre los progresos realizados en torno a la Estrategia de Diversidad, Equidad e Inclusión del FIDA, que figuraba en el documento EB 2023/138/R.12, y subrayaron la importancia del multilingüismo en el contexto del multilateralismo, así como de disponer de indicadores adecuados al respecto. La Dirección aseguró a la Junta el compromiso del FIDA con el multilingüismo y, a pesar de que una evaluación comparativa con otros organismos de las Naciones Unidas y otras IFI no había dado como resultado un indicador apropiado, la Dirección determinaría el camino a seguir. Se mantendría informada a la Junta sobre los progresos realizados a través de los informes anuales sobre la aplicación de la Estrategia de Diversidad, Equidad e Inclusión.

46. En cuanto a las modalidades de reunión, si bien reconocieron que la participación presencial era siempre deseable, los representantes agradecieron que se mantuviera la posibilidad de la modalidad híbrida, dado que permitiría a los representantes en las capitales seguir los procedimientos de la Junta.

Tema 9 del programa: Otros asuntos

 a) Propuesta de modificación de las fechas del período de sesiones de septiembre de 2023 de la Junta Ejecutiva [A]

Resultado:

- La Junta Ejecutiva aprobó por consenso y sin objeciones la propuesta de modificación de las fechas del 139.º período de sesiones de la Junta Ejecutiva, que se celebraría del 12 al 14 de septiembre de 2023, tal y como figuraba en el documento <u>EB 2023/138/R.23</u>.
- 47. Se informó a los miembros de la Junta de que las fechas del 19 al 21 de septiembre de 2023 previstas inicialmente para la celebración del 139.º período de sesiones de la Junta Ejecutiva coincidían ahora con la apertura del debate general de alto nivel del 78.º período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Por consiguiente, la Dirección propuso celebrar el 139.º período de sesiones de la Junta del 12 al 14 de septiembre de 2023. Estas fechas se habían verificado al objeto de garantizar que no coincidieran con otras reuniones de los OSR. La Junta Ejecutiva aprobó el cambio de fechas propuesto.

b) Información actualizada sobre el impacto del conflicto en el Sudán [I]

Resultado:

- La Junta Ejecutiva tomó nota de la información actualizada presentada de forma oral sobre el impacto del conflicto en el Sudán.
- 48. La Dirección proporcionó a los miembros información actualizada sobre el impacto del conflicto en el Sudán, tanto desde el punto de vista operacional como financiero. Asimismo, confirmó que todo el personal del FIDA, las personas a su cargo y el personal de los proyectos habían sido reubicados y se encontraban a salvo. También se habían tomado medidas para asegurar los activos del FIDA, incluidas las cuentas bancarias de los proyectos, con nuevas solicitudes de fondos en suspenso y sujetas a una estricta diligencia debida. Desde el punto de vista financiero, la Dirección informó a los representantes de que el Sudán no estaba en mora con el Fondo, y que el acuerdo alcanzado en el período de sesiones de la Junta de abril de 2022 para que el Sudán alcanzara el punto de decisión en el marco de la Iniciativa para la Reducción de la Deuda de los Países Pobres muy Endeudados (PPME) protegía la exposición de los préstamos del FIDA de ser tratados como préstamos en incumplimiento, lo que podría tener consecuencias para la calificación crediticia del FIDA.
- 49. La Dirección informó a la Junta de que en ese momento el FIDA tenía tres proyectos en curso en el Sudán cuyo costo total ascendía a unos USD 153 millones, que incluían financiación del FIDA, la Unión Europea, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, el Gobierno y el sector privado; los proyectos abarcaban 11 estados del país, de los cuales, solo 2 estaban directamente afectados por el conflicto; los 9 estados restantes, aunque se encontraban en situación de fragilidad, no habían sufrido enfrentamientos directos entre las partes en guerra, y las administraciones estatales seguían en funcionamiento.

50. Los miembros agradecieron a la Dirección el resumen informativo sobre la situación en el Sudán y elogiaron al FIDA por las medidas adoptadas para salvaguardar el bienestar del personal y mejorar la seguridad de los activos del FIDA sobre el terreno. Los miembros también se tranquilizaron al saber que el conflicto en curso no tenía ninguna repercusión sobre las finanzas del FIDA gracias a los acuerdos derivados de la condición de PPME del Sudán. Los miembros subrayaron el hecho de que la situación en el país constituía un buen ejemplo de la labor del FIDA en un contexto de fragilidad y rápido deterioro.

- 51. La Dirección agradeció a los miembros el apoyo prestado, en particular a Egipto, en la evacuación del personal del FIDA; asimismo, destacó que este hecho representaba un buen ejemplo de colaboración entre los OSR. La Dirección confirmó que había suficiente liquidez sobre el terreno para seguir operando en las zonas no afectadas directamente por el conflicto, aplicando las medidas de seguridad y protección necesarias. A tal fin, el FIDA estaba trabajando directamente con las administraciones estatales, en particular para resolver dos cuestiones principales: la interrupción de los servicios bancarios y la disponibilidad y los costos del combustible.
- 52. La Dirección también confirmó que esperaba que las intervenciones se centraran en la seguridad alimentaria y la nutrición, al menos hasta finales de año. La preocupación más acuciante era apoyar a los grupos comunitarios y a las organizaciones de agricultores existentes en la preparación de la próxima campaña agrícola con el fin de adquirir semillas, fertilizantes y servicios de maquinaria para sus miembros.

Clausura del período de sesiones

- 53. Antes de la clausura del período de sesiones, la Excma. Sra. Haifa Aissami Madah, Embajadora de la República Bolivariana de Venezuela, informó a la Junta del fallecimiento del Sr. Porfirio Pestana De Barros, antiguo Coordinador de la Lista B y Representante Permanente Suplente, que había contribuido a la misión del FIDA durante muchos años. La Junta guardó un minuto de silencio en su memoria.
- 54. El Presidente dio las gracias a la Junta Ejecutiva por el productivo período de sesiones. La Junta había proporcionado a la Dirección valiosas orientaciones sobre importantes cuestiones institucionales, como el enfoque del FIDA en contextos de fragilidad, el proceso de descentralización y el modelo financiero del Fondo.
- 55. El texto íntegro del discurso de clausura del Presidente se encuentra disponible en la plataforma interactiva de los Estados Miembros con la signatura <u>EB 2023/138/INF.8</u>.

Votación por correspondencia de los temas que se presentan para aprobación en el 138.º período de sesiones de la Junta Ejecutiva*

Tema del programa	Título	Documento de referencia	Votos emitidos	Votos (%)**	Votos a favor	"SÍ" (%)***	Votos en contra	"No" (%)***	Abstenciones
13 a)	Estados financieros consolidados del FIDA a 31 de diciembre de 2022	EC 2023/138/R.17	6 137,808	97,7	6 137,808	100	-	-	-

^{*} El registro detallado de la votación por correspondencia puede ponerse en conocimiento de los representantes y suplentes de la Junta Ejecutiva previa solicitud.

^{**} El número indica el porcentaje de votos <u>emitidos</u> (a favor, en contra o abstención) del total de votos <u>disponibles</u> (6 283,511) en la Junta Ejecutiva. Para validar la votación por correspondencia se necesitan al menos dos tercios (4 189,008) del total de los votos disponibles.

^{***} La cifra indica el porcentaje de votos a favor y votos en contra del total de votos <u>emitidos</u>. Se entiende que se computan los votos emitidos a favor y los votos en contra, no las abstenciones. Para la aprobación es necesaria una mayoría de las tres quintas partes de votos a favor, siempre que tal mayoría conste de más de la mitad (3 141,756) del número total de votos disponibles en la Junta Ejecutiva.

Resultados de la votación por correspondencia de los temas que se presentaron para aprobación durante el 138.º período de sesiones de la Junta Ejecutiva

13. Asuntos financieros [A]

a) Estados financieros consolidados del FIDA a 31 de diciembre de 2022

La Junta Ejecutiva examinó el documento EB 2023/138/R.17 y aprobó la siguiente decisión:

"De conformidad con lo establecido en el párrafo 6 del artículo XII del Reglamento Financiero del FIDA, la Junta Ejecutiva examinó los estados financieros consolidados del FIDA a 31 de diciembre de 2022 y el informe del auditor externo al respecto, comprendida la certificación externa independiente relativa a la eficacia del control interno de la información financiera, y acordó someter estos documentos a la aprobación del Consejo de Gobernadores en su 47.º período de sesiones, en febrero de 2024.

De conformidad con lo establecido en el artículo XIII del Reglamento Financiero y considerando la situación y los resultados financieros al término de 2022, no se debería realizar ninguna transferencia a la Reserva General".

Lista de los documentos presentados a la Junta Ejecutiva en su 138.º período de sesiones.

Signatura Tema del programa		Título							
Temas que se someten a consideración durante el período de sesiones									
EB 2023/138/R.1/Rev.1 + Add.1/Rev.1	2	Programa provisional							
EB 2023/138/R.2	3	Afrontar la fragilidad mediante un enfoque centrado en los medios de vida rurales: reflexión sobre el papel del FIDA							
EB 2023/138/R.3	4 a) i)	Política del FIDA de Focalización en la Pobreza (2023)							
EB 2023/138/R.4	4 c)	Declaración de la Asociación del Personal del FIDA							
EB 2023/138/R.5+Add.1	5 a)	Evaluación a nivel institucional de la experiencia del FIDA en materia de descentralización (2022)							
EB 2023/138/R.14 + Sup.1	12 a) i) a	Bangladesh: Programa de Transformación Agrícola y Rural en favor de la Nutrición, la Capacidad Empresarial y la Resiliencia							
EB 2023/138/R.7	7 a)	Actualización de la fijación del costo de los préstamos ordinarios del FIDA							
EB 2023/138/R.8	7 b)	Marco Integrado para la Obtención de Préstamos revisado							
EB 2023/138/R.9	7 c)	Mandato y reglamento del Comité de Auditoría de la Junta Ejecutiva							
EB 2023/138/R.10	8 a)	Examen de las modalidades de los períodos de sesiones y las reuniones oficiales y oficiosas de la Junta Ejecutiva y sus órganos subsidiarios							
EB 2023/138/R.23	9 a)	Propuesta de modificación de lasfechas del período de sesiones de septiembre de 2023 de la Junta Ejecutiva							
	Te	emas para examen en línea							
EB 2023/138/R.11	10 a)	Información actualizada sobre el enfoque adoptado por el FIDA para abordar la estrategia de las Naciones Unidas para prevenir el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales y darles respuesta							
EB 2023/138/R.12 + Add.1 11 a)		Actualización sobre la Estrategia de Diversidad, Equidad e Inclusión o FIDA informe de actualización							
EB 2023/138/R.13	11 b)	Informe sobre los progresos realizados en la aplicación de la Política de Donaciones Ordinarias							
Temas para aprobación mediante v otación por correspondencia									
EB 2023/138/R.17	13 a)	Estados financieros consolidados del FIDA a 31 de diciembre de 20							
Documentos para información [I]/de conformidad con el principio de adecuación a la finalidad prevista									
En el siguiente <u>enlace</u> de la plataforma interactiva de los Estados Miembros se publicaron otros documentos de información, incluida la información proporcionada en aplicación del principio de adecuación a la finalidad prevista.									



Investing in rural people Investir dans les populations rurales Invertir en la población rural الاستثمار في السكان الريفيين

ائمة الوفود في الدورة الثامنة والثالثين بعد المائة للمجلس التنفيذي

Delegations at the 138th session of the Executive Board

Délégations à la cent trente-huitième session du Conseil d'administration

Delegaciones en el 138.º período de sesiones de la Junta Ejecutiva

Junta Ejecutiva – 138.º período de sesiones Roma, 10 y 11 de mayo de 2023

MEMBERS / ALTERNATES

ALGERIA

Ali TERRAK
Chef de l'Inspection Générale
des finances
Ministère des finances de
la République algérienne
démocratique et populaire
Alger

Lamia BEN REDOUANE
Conseillère
Représentant permanent adjointe
de la République algérienne
démocratique et populaire auprès
des organisations spécialisées
des Nations Unies à Rome
Rome

ANGOLA

Gerson Mateus DOS SANTOS FRANCISCO Troisième Secrétaire Ambassade de la République d'Angola Rome

Maria de Fátima MONTEIRO JARDIM Ambassadeur Représentant permanent de la République d'Angola auprès du FIDA Rome

ARGENTINA

Carolina HERNÁNDEZ Tercera Secretaria Representante Permanente Alterno de la República Argentina ante la FAO, el FIDA y el PMA Roma

AUSTRIA

Veronika BAUMGARTNER-PUTZ Senior Advisor International Financial Institutions Federal Ministry of Finance of the Republic of Austria Vienna

Leonor GONZALEZ KOSS Advisor Sustainable Development and Finance Federal Ministry of Finance of the Republic of Austria Vienna

BELGIUM

Virginie KNECHT Attaché Représentation permanente de la Belgique auprès des organisations spécialisées des Nations Unies à Rome Rome

Margot PUELINCKX Stagiaire Ambassade de Belgique Rome

BRAZIL

Raquel Porto RIBEIRO MENDES
General Coordinator
for Sustainable Development Finance
of the Secretariat for International Affairs
Ministry of Finance of the
Federative Republic of Brazil

Brasilia

Paulo José Chiarelli Vicente DE AZEVEDO Counsellor Alternate Permanent Representative of Brazil to FAO, WFP and IFAD Permanent Delegation of Brazil to the Food and Agriculture Organization of the United Nations and Related International Organizations Rome

CAMEROON

Médi MOUNGUI Deuxième Conseiller Représentant permanent suppléant de la République du Cameroun auprès du FIDA Rome

CANADA

Gloria WISEMAN
Counsellor
Deputy Permanent Representative
of Canada to the United Nations
Food and Agriculture Agencies
in Rome
Rome

Alexandra RICARD-GUAY Senior Program Officer Permanent Mission of Canada to the United Nations Food and Agriculture Agencies in Rome Rome

Maxime CHARBONNEAU Senior Policy Analyst Agriculture and Food Systems Division Global Issues and Development Branch Global Affairs Canada

Ottawa

CHINA

MEI Hongyong Counsellor Deputy Permanent Representative of the People's Republic of China to the United Nations Agencies for Food and Agriculture in Rome Rome

ZENG Shiyang
Second Secretary
Permanent Mission of the
People's Republic of China to
the United Nations Agencies
for Food and Agriculture in Rome
Rome

ZENG Xin Attaché Permanent Mission of the People's Republic of China to the United Nations Agencies for Food and Agriculture in Rome Rome

CÔTE D'IVOIRE

Yapo Guillaume DAGOU
Ingénieur Principal Zootechnique
Représentant Permanent Adjoint
Ministère des Ressources Animales et
Halieutiques
c/o Représentation permanente de
la République de Côte d'Ivoire
auprès de la FAO, du FIDA
et du PAM

Eloi Victor KAMBOU Premier Secrétaire Représentant permanent suppléant de la République de Côte d'Ivoire auprès de la FAO, du FIDA et du PAM Rome

DENMARK

Jette MICHELSEN Minister Counsellor Deputy Permanent Representative of the Kingdom of Denmark to IFAD Rome

Sofie Holmershøj KOFOED Intern The Royal Danish Embassy Rome

DOMINICAN REPUBLIC

Mario ARVELO Embajador Representante Permanente de la República Dominicana ante el FIDA Roma

Iris Joseline PUJOL RODRÍGUEZ Embajadora Representante Permanente Alterna ante el FIDA Roma

Larissa Caridad VELOZ SANTANA Ministra Consejera Representante Permanente Alterna de la República Dominicana ante el FIDA Roma

Diana INFANTE QUIÑONES Consejera Representante Permanente Alterna de la República Dominicana ante el FIDA Roma

Moira VARGAS Consejera Representación Permanente de la República Dominicana ante los Organismos de las Naciones Unidas en Roma Roma

Berioska MORRISON Ministra Consejera Representante Permanente Alterna de la República Dominicana ante el FIDA Roma

Julia VICIOSO VARELAS Ministra Consejera Representante Permanente Alterna de la República Dominicana ante el FIDA Roma

EGYPT

Mina RIZK
First Secretary
Alternate Permanent Representative
of the Arab Republic of Egypt to
the Rome-based United Nations
Agencies
Rome

FRANCE

Mathilde LIMBERGERE
Adjointe à la cheffe du bureau
Financement multilatéral du développement
et du climat (MULTIFIN 3) à la
Direction générale du Trésor
Paris

Sylvain FOURNEL Conseiller Représentant permanent adjoint de la République française auprès de l'OAA, PAM et FIDA Rome

Thomas SAUVAGEOT Chargé de mission PAM/FIDA Représentation permanente de la République française auprès de l'OAA, PAM et FIDA Rome

GERMANY

Ronald MEYER
Counsellor
Alternate Permanent Representative of
the Federal Republic of Germany to the
International Organizations in Rome
Rome

Charlotte WINKLER
Intern
Permanent Representation of the
Federal Republic of Germany
Rome

INDIA

Prasanna V. SALIAN
Director (OMI)
Department of Economic Affairs
Ministry of Finance of
the Republic of India
New Delhi

INDONESIA

Kasdi SUBAGYONO Secretary-General Ministry of Agriculture of the Republic of Indonesia Jakarta

Erma RHEINDRAYANI Counsellor Embassy of the Republic of Indonesia to Italy Rome

Rina SUPRIHATI
Coordinator for Multilateral Cooperation
International Cooperation Bureau
Ministry of Agriculture of
the Republic of Indonesia
Jakarta

Ade CANDRADIJAYA Head Foreign Affairs Bureau Ministry of Agriculture of the Republic of Indonesia Jakarta

Yurika ARIANTI PERMANASARI
Policy Analyst
Sub Coordinator for UN Affairs
International Cooperation Bureau
Ministry of Agriculture of
the Republic of Indonesia
Jakarta

Rini INDIYATI Agricultural Attaché Embassy of the Republic of Indonesia to Italy Rome

Rizki Bagastari HUPITO
Planner
Directorate for Multilateral Funding
Cooperation
Ministry for National
Development Planning of the
Republic of Indonesia (BAPPENAS)
Jakarta

Zulfriandi -Officer Directorate of Food and Agriculture Ministry for National Development Planning of the Republic of Indonesia (BAPPENAS) Jakarta

Puspita SURYANINGTYAS
Officer
Directorate of Food and Agriculture
Ministry for National
Development Planning of the
Republic of Indonesia (BAPPENAS)
Jakarta

Frida C Officer Directorate of Food and Agriculture Ministry for National Development Planning of the Republic of Indonesia (BAPPENAS Jakarta

Gadis RANTY Officer Ministry of Foreign Affairs of the Republic of Indonesia Jakarta

Ditya Agung NURDIANTO Officer Ministry of Foreign Affairs of the Republic of Indonesia Jakarta

IRELAND

Michelle WINTHROP
Ambassador of Ireland to
the Republic of Korea
Department of Foreign Affairs
of Ireland
Dublin

Niall CREMEN
Development Specialist
Development Cooperation Division (Irish Aid)
Department of Foreign Affairs of Ireland Dublin

ITALY

Gian Paolo RUGGIERO
Director
Treasury Department
International Financial Relations
Ministry of Economy and Finance
of the Italian Republic
Rome

Francesca LOMBARDO Officer Multilateral Development Banks and Funds Ministry of Economy and Finance of the Italian Republic Rome

Diego Del PRIORE Advisor Multilateral Development Banks Ministry of Economy and Finance of the Italian Republic Rome

Giacomo COSMI Attaché Alternate Permanent Representative of the Italian Republic to IFAD Rome

JAPAN

KURAYA Yoshihiro Minister Counsellor Deputy Permanent Representative of Japan to the United Nations Food and Agriculture Agencies in Rome Rome

SHIBUYA Yutaka First Secretary Alternate Permanent Representative of Japan to IFAD Rome

KUWAIT

Khaled ALKHALED
Deputy Director of Operations
for International Organizations
Kuwait Fund for Arab
Economic Development
Kuwait City

MEXICO

Miguel Jorge GARCÍA WINDER Embajador Representante Permanente de los Estados Unidos Mexicanos ante el FIDA Roma

Sandra Paola RAMÍREZ VALENZUELA Primera Secretaria Asuntos Multilaterales (FIDA) Representante Permanente Alterna de los Estados Unidos Mexicanos ante el FIDA Roma

NETHERLANDS (KINGDOM OF THE)

Marcellinus Joannes Maria BEUKEBOOM Ambassador Permanent Representative of the Kingdom of the Netherlands to the United Nations Organizations for Food and Agriculture Rome

Jan BADE
Counsellor
Deputy Permanent Representative
of the Kingdom of the Netherlands
to the United Nations Organizations
for Food and Agriculture
Rome

Merel VAN DER VEN
Policy Officer
Multilateral Institutions and Human Rights
Department
International Financial Institutions Division
The Hague

Lea HOOPMAN
Intern
Permanent Representation of
the Kingdom of the Netherlands to
the United Nations Organizations
for Food and Agriculture
Rome

NIGERIA

Yaya O. OLANIRAN Minister Permanent Representative of the Federal Republic of Nigeria to the United Nations Food and Agriculture Agencies in Rome Rome

NORWAY

Bjørg SKOTNES Counsellor Deputy Permanent Representative of the Kingdom of Norway to IFAD Rome

Iside TACCHINARDI Advisor Permanent Mission of Norway to the UN Organisations in Rome Royal Norwegian Embassy Rome

Even STORMOEN Senior Advisor Section for United Nations Policy Royal Norwegian Ministry of Foreign Affairs Oslo

PAKISTAN

Khalid MEHBOOB Adviser Alternate Permanent Representative of the Islamic Republic of Pakistan to the United Nations Food and Agriculture Agencies in Rome Rome

Sadia Gohar KHANUM
First Secretary
Alternate Permanent Representative
of the Islamic Republic of Pakistan
to the United Nations Food and
Agriculture Agencies in Rome
Rome

REPUBLIC OF KOREA

KIM Hyungsik
First Secretary (Agricultural Attaché)
Alternate Permanent Representative of the
Republic of Korea to the United Nations
Food and Agriculture Agencies in Rome
Rome

SAUDI ARABIA

Salah bin AbdelRazaq AL KHODER Counsellor Alternate Permanent Representative of the Kingdom of Saudi Arabia to FAO Rome

SPAIN

Moisés MORERA MARTÍN Primer Secretario Representante Permanente Alterno de España ante los Organismos de las Naciones Unidas en Roma Roma

Carlota Garcia ESTEBAN Colaboradora Embajada de España Roma

SWEDEN

Petter NILSSON Counsellor Deputy Permanent Representative of Sweden to IFAD Rome

Björn STRANDBERG Programme and Policy Officer Embassy of Sweden Rome

SWITZERLAND

Pio WENNUBST Ambassadeur Représentant permanent de la Confédération suisse auprès de la FAO, du FIDA et du PAM Rome

Patrik OLSSON
Chargé de programme
Division Programme global
sécurité alimentaire
Direction du développement et
de la coopération (DDC)
Département fédéral des affaires
étrangères de la Confédération suisse
Berne

Tim KRÄNZLEIN Conseiller Représentant permanent adjoint de la Confédération suisse auprès de la FAO, du FIDA et du PAM Rome

Ismea GUIDOTTI
Stagiaire academique
Mission permanente de la
Suisse auprès des Organisation
des Nations Unies à Rome
Rome

UNITED ARAB EMIRATES

Yousuf Mohammed BIN HAJAR
Deputy Director
International Financial Relations
Department
Ministry of Finance of the
United Arab Emirates
Abu Dhabi

UNITED KINGDOM

Elizabeth NASSKAU
First Secretary
Deputy Permanent Representative of
the United Kingdom of Great Britain and
Northern Ireland to the United Nations
Food and Agriculture Agencies
Rome

Thomas John KELLY Ambassador Permanent Representative of the United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland to the United Nations Food and Agriculture Agencies in Rome Rome

UNITED STATES

James CATTO
Director
Office of International Development Policy
Department of the Treasury of
the United States of America
Washington, D.C.

Olivia OLSON
Economic Research Analyst
Office of International Development Policy
Department of the Treasury of
the United States of America
Washington, D.C.

Samuel F. ROTHENBERG
First Secretary
Alternate Permanent Representative
of the United States of America
to the United Nations Food and
Agriculture Agencies in Rome
Rome

Adam CORNISH
Agricultural Advisor
U.S. Mission to the United Nations
Rome-based Agencies
U.S. Department of State
Rome

VENEZUELA (BOLIVARIAN REPUBLIC OF)

Luis Alberto PÉREZ GONZÁLEZ Vicepresidente Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (BANDES) Caracas

Haifa Aissami MADAH Embajadora Representante Permanente de la República Bolivariana de Venezuela ante la FAO y demás Organismos de las Naciones Unidas en Roma Roma

Jose Angel BUCARELLO GUZMAN Representante Permanente Adjunto de la República Bolivariana de Venezuela ante la FAO y demás Organismos de las Naciones Unidas Roma

Marycel PACHECO GUTIÈRREZ Primer Secretario Representante Permanente Alterno de la República Bolivariana de Venezuela ante la FAO y demás Organismos de las Naciones Unidas Roma Roma



Junta Ejecutiva

138.º período de sesiones Roma, 10 y 11 de mayo de 2023

Programa

Signatura: EB 2023/138/R.1/Rev.2

Tema: 2

Fecha: 10 de mayo de 2023

Distribución: Pública

Original: Inglés

Preguntas técnicas:

Deirdre Mc Grenra

Secretaria *ad interim* del FIDA Secretaría del FIDA

Correo electrónico: d.mcgrenra@ifad.org

Para acceder a la documentación relacionada con este período de sesiones, visite esta <u>página web</u>. Las consultas relativas a la emisión de documentos pueden dirigirse a <u>igmr@ifad.org</u>.

Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola - www.ifad.org

Programa del 138.º período de sesiones de la Junta Ejecutiva – Modalidad híbrida

Información para los representantes en la Junta Ejecutiva

- 1. El 138.º período de sesiones de la Junta Ejecutiva se celebrará en la Sala de Conferencias de Italia de la Sede del FIDA, situada en Via Paolo di Dono, 44, Roma, el miércoles 10 y el jueves 11 de mayo. Las sesiones tendrán lugar de 9.30 a 17.30 horas, con una pausa para el almuerzo entre las 13.00 y las 14.30 horas. Cada delegación tendrá un asiento en la mesa de conferencia, para el representante en la Junta Ejecutiva, y otro detrás, para su personal de asesoría. Los delegados que no asistan a la sesión plenaria podrán seguir las deliberaciones desde la Sala Oval. Los delegados también podrán seguir las deliberaciones virtualmente a través de la aplicación de videoconferencias Zoom.
- 2. Para agilizar la sesión, los temas del programa se han organizado en los grupos siguientes:
 - I. temas que se someten a consideración durante el período de sesiones;
 - II. temas que se abordan mediante observaciones en línea;
 - III. temas que se presentan para decisión mediante votación por correspondencia, y
 - IV. temas que se publican en línea para información.
- 3. A fin de facilitar la consulta, se ha asignado a cada tema del programa una letra para indicar la medida que la Junta ha de adoptar, de la siguiente manera:
 - [A] = Para aprobación; [E] = Para examen; [I] = Para información; [C] = Para confirmación

Sección III: temas que se presentan para decisión mediante votación por correspondencia

4. Tras la aprobación del programa provisional del 138.º período de sesiones de la Junta Ejecutiva, se invitará a los representantes a pronunciarse, mediante votación por correspondencia, en relación con los temas enumerados en la sección III. Cualquiera de esos temas podrá debatirse durante el período de sesiones si así lo solicitan los representantes en la Junta Ejecutiva. Las solicitudes deberán remitirse por escrito a la Secretaria del FIDA al menos una semana antes del inicio del período de sesiones.

Sección IV: temas para información

5. Son los documentos que se debatirán durante el período de sesiones solamente si la Dirección lo juzga necesario o si lo solicitan los representantes en la Junta Ejecutiva. Las solicitudes deberán remitirse por escrito a la Secretaria del FIDA al menos una semana antes del inicio del período de sesiones.

Calendario del período de sesiones

- 6. La numeración de los temas del programa no refleja necesariamente el orden en que se debatirán los documentos. Antes del período de sesiones se publicará en el sitio web y en la plataforma interactiva de los Estados Miembros del FIDA un calendario de trabajo con el horario y el orden en que se debatirán los documentos.
- 7. En el calendario de trabajo quedarán recogidos únicamente los temas que se examinarán durante el período de sesiones de la Junta.

Programa

I. Temas del programa que se someten a consideración durante el período de sesiones

- 1. Apertura del período de sesiones
- 2. Aprobación del programa (EB 2023/138/R.1/Rev.1) [A]
- 3. Debate estratégico con el Presidente del FIDA: Afrontar la fragilidad mediante un enfoque centrado en los medios de vida rurales: reflexión sobre el papel presente y futuro del FIDA (EB 2023/138/R.2) [E]

4. Asuntos institucionales

- a) Políticas y estrategias
 - i) Revisión de la Política del FIDA de Focalización (EB 2023/138/R.3) [A]
- b) Información actualizada de la Oficina de Ética y la Sección de Investigaciones de la Oficina de Auditoría y Supervisión **[E]**
- c) Declaración de la Asociación del Personal del FIDA (EB 2023/138/R.4) [I]

5. Evaluación [E]

a) Evaluación a nivel institucional de la experiencia del FIDA en materia de descentralización (EB 2023/138/R.5 + Add.1)

10. Asuntos operacionales [A]

- a) Propuestas de proyectos y programas que se someten a la consideración de la Junta Ejecutiva
 - i) Asia y el Pacífico
 - Bangladesh Programa de Transformación Agrícola y Rural en favor de la Nutrición, la Capacidad Empresarial y la Resiliencia (EB 2023/138/R.14 + Sup.1)

7. Asuntos financieros [A]

- a) Actualización de la fijación del costo de los préstamos ordinarios del FIDA (EB 2023/138/R.7)
- b) Actualización del Marco Integrado para la Obtención de Préstamos (EB 2023/138/R.8)
- c) Mandato y reglamento revisados del Comité de Auditoría (EB 2023/138/R.9)

8. Gobernanza [A]

 Examen de las modalidades de los períodos de sesiones y las reuniones oficiales y oficiosas de la Junta Ejecutiva y sus órganos subsidiarios (EB 2023/138/R.10)

9. Otros asuntos

- a) Propuesta de modificación de las fechas del período de sesiones de septiembre de 2023 de la Junta Ejecutiva (EB 2023/138/R.23) [A]
- b) Información actualizada sobre el impacto del conflicto en el Sudán [I]

II. Temas para examen en línea

Se invita a los representantes en la Junta Ejecutiva a que presenten sus observaciones sobre los siguientes documentos utilizando el tablero en línea disponible en la plataforma interactiva de los Estados Miembros, que estará activo hasta el 5 de mayo de 2023. La Dirección tratará de responder oportunamente a las observaciones recibidas en línea, y se publicará en la plataforma un documento con todas las observaciones y respuestas en los cuatro idiomas oficiales del Fondo tras el período de sesiones de la Junta.

10. Asuntos institucionales [E]

a) Información actualizada sobre el enfoque adoptado por el FIDA para abordar la estrategia de las Naciones Unidas para prevenir el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales y darles respuesta (EB 2023/138/R.11)

11. Informes sobre los progresos realizados [E]

- a) Informe sobre los progresos realizados en relación con la Estrategia de Diversidad, Equidad e Inclusión del FIDA (EB 2023/138/R.12 + Add.1)
- b) Informe sobre los progresos realizados en la aplicación de la Política de Donaciones Ordinarias (EB 2023/138/R.13)

III. Temas que se presentan para decisión mediante votación por correspondencia

Cuando un representante en la Junta lo solicite, cualquiera de estos temas podrá incluirse en el programa para ser examinado durante el período de sesiones. Las solicitudes deberán remitirse a la Secretaría (igmr@ifad.org) al menos una semana antes del inicio del período de sesiones de la Junta. Tras la aprobación del programa provisional del 138.º período de sesiones de la Junta Ejecutiva, se invitará a los representantes a pronunciarse en relación con los siguientes temas mediante votación por correspondencia. En relación con las recomendaciones incluidas en cada una de las propuestas, se invitará a los representantes en la Junta Ejecutiva a que emitan el voto de los miembros a los que representan, ya sea afirmativo o negativo, o se abstengan. Antes de la medianoche (hora de Roma) del 26 de mayo de 2023 deberá remitirse una respuesta por escrito en la que se especifique el voto emitido (a favor, en contra o abstención).

Los resultados de la votación por correspondencia se comunicarán oportunamente a la Junta Ejecutiva.

13. Asuntos financieros [A]

a) Estados financieros consolidados del FIDA a 31 de diciembre de 2022 (EB 2023/138/R.17)

Parte I EB/138

IV. Temas para información

14. Informes de órganos auxiliares

- a) Actas del 120.º período de sesiones del Comité de Evaluación (EB 2023/138/R.18)
- b) Actas de la 168.ª reunión del Comité de Auditoría (EB 2023/138/R.19)
- c) Informe del primer período de sesiones de la Consulta sobre la Decimotercera Reposición de los Recursos del FIDA (EB 2023/138/R.20)

V. Documentos que se presentan solo a título informativo

En el siguiente <u>enlace</u> de la plataforma interactiva de los Estados Miembros se publicarán otros documentos de información, incluida la información proporcionada en aplicación del principio de adecuación a la finalidad prevista.